

Los restos de Alonso de Ojeda

El intrépido Alonso de Ojeda nació en Cuenca en 1466 o 1470; murió en la Ciudad Primada de América a fines de 1515 o principios de 1516. Vino a la Española con el Descubridor, en 1493, y fué de los fundadores de la Isabela. Desde allí comenzó su odisea del Nuevo Mundo: apresó a Caonabo, recorrió las comarcas del Cibao, fué espanto de indios y asombro de españoles. En 1499 estaba en Tierra Firme, y otra vez en la Española. Desde entonces está en actividad constante, en viajes y aventuras, hasta que, enfermo y pobre, vuelve definitivamente a Santo Domingo. A su muerte él mismo se somete a la más hermosa humillación: "Mandóse enterrar en San Francisco a la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen". Ahí estuvieron hasta 1892, en que fueron trasladados al Convento Dominico, a diligencia de Emiliano Tejera y de Federico Henríquez y Carvajal. (1).

En 1899 el Gobierno de Venezuela solicitó al Presidente Heureaux los restos de Ojeda, para erigirle en Maracaibo un panteón a su primer explorador. A ello se opusieron, después de largas discusiones el Congreso Nacional y diversas personalidades. (2) La palabra de Emiliano Tejera había de ser la más convincente de todas. (3). Al cabo de medio siglo vuelven a la iglesia de San Francisco las cenizas de Ojeda. Esa fué la voluntad del conquistador. (4).

¿Qué pensaría las Casas, el Apóstol de los indios, al pasar por allí en 1544? Pensaría, lleno el espíritu de dramáticas evocaciones, que Ojeda, el invencible, al fin se había vencido él mismo. (E. R. D.).

(1) Acerca de la exhumación de 1892 véase el acta en Clío, N^o 55 C. T., y diversas noticias en la revista Letras y Ciencias, Nos. 10 -- y 14, S. D. julio, agosto y septiembre de 1892; y artículo de Fed. García Godoy, Alonso de Ojeda, en la citada revista N^o 21, 14 enero 1913, p. 168. El acta de 1892 fué parcialmente publicada por D. Fed. Henríquez y Carvajal en el N^o 11 de Letras y Ciencias, anteriormente citada.

(2) Acerca de la solicitud de Venezuela, véase, además de los documentos publicados en la citada edición de Clío, los siguientes: Exp. 82, año 1899, sección de Relaciones Exteriores, Archivo de la Nación. Notas en Letras y Ciencias, N^o 169, 1899; Opinión, de Ml. de Js. Galván, en el periódico la Opinión Nacional. S. D. N^o 35, de 22 de junio de 1899; Actas de sesiones del Congreso, del 17 y el 21 de julio, en Gaceta Oficial, S. D., Nos. 1301-1303, julio y agosto de 1899.

(3) Don Emiliano Tejera escribió entonces dos cartas, en que fundamentaba su oposición a la solicitud de Venezuela; una a José Dolores Pichardo, el 5 de junio, y otra del 8 de julio de 1899 dirigida al Listín Diario. Ambas han sido reproducidas en Clío, sept. dic. 1941. La última también ha sido publicada en el diario La Nación, C. T., 13 de oct. de 1942.

(4) Se publica ahora, gracias a complacencia del Lic. Julio Hoepelman, el acta notarial del traslado de los restos de Ojeda, del Convento Dominico a las ruinas de San Francisco (el 12 de oct. del presente año de 1942), donde han sido depositados en una cripta de piedra, labrada por el Arquitecto Mario Llubere Abreu, en el mismo sitio en que yacían hasta 1892.

Acta del traslado de los restos de Ojeda

Licenciado Julio Hoepelman, Abogado, Notario Público del número de los del Distrito de Santo Domingo, certifico y doy fe de que por ante mí, pasó el siguiente acto:

Número veintiséis.—En Ciudad Trujillo, distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día doce del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y dos. Yo, Licenciado *Julio Hoepelman*, abogado, Notario Público del número de los de este Distrito, con mi domicilio y residencia en esta ciudad y mi Estudio abierto, en la planta alta de la casa número 55 de la calle “Isabel la Católica”, fui requerido por el señor Lic. don Arturo Despradle, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mayor de edad, dominicano, según su declaración, de este domicilio y residencia, provisto de la cédula personal de identidad N^o 4610, serie primera, renovada para este año con sello N^o 431, a quien doy fe conocer, quien me requiere en su calidad de Presidente de la Comisión organizadora de los actos para conmemorar el 9^o cincuentenario del Descubrimiento de América, comisión que fué creada por disposición del Excelentísimo señor Presidente de la República, el Generalísimo *Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina*, requerimiento que tiene por fin, el dar fe del traslado de los restos mortales del audaz Capitán *Alonso de Ojeda*, quien vino a la Isla Española en el año mil cuatrocientos noventa y tres con el insigne Almirante Don *Cristóbal Colón*, Descubridor de América y el cual Capitán asombró con sus maravillosas empresas a los habitantes de esta Isla; habiendo entre otras, realizado el apresamiento del indómito cacique Caonabo y luego tomado parte bajo el mando del Comendador Don Nicolás de Obando en la conquista de Jaragua y luego yendo a nuevas aventuras descubrió la Tierra Firme de la América del Sur en la parte que él bautizó con el nombre de Venezuela. Retornado a esta isla murió en ella, según da fe el padre de las Casas, para los años de mil quinientos trece a mil quiniento diez y seis y “mandó que lo enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la Iglesia y Monasterio de San Francisco”, en donde reposaron sus restos, hasta el día veintisiete de julio del año mil ochocientos noventa y dos, época en la cual, para conmemorar el cuarto centenario del Descubrimiento de América fueron exhumados, en vista del estado ruinoso del dicho monasterio y trasladados a la Iglesia del ex-Convento de Dominicos. El acto de busca hallazgo y exhumación fué realizado por los señores don Federico Henríquez y Carvajal y don Emiliano Tejera, en su calidad de representantes de la Comisión Dominicana del Cuarto Centenario de América, encargados de investigar cuanto condujese a dar con la sepultura de *Alonso de Ojeda* en la Iglesia de San Francisco; don Andrés Gómez Pintado, en su calidad de Secretario de la Comisión Española en Santo Domingo; don José María Díaz y don Antonio Geraldino, en su calidad de representantes de la “Junta de Caridad” que sostenía el “Manicomio”, sito en las anexidades del Convento; don Eduardo Soler, Ingeniero civil; el Inspector de Obras municipales don José María Bonetti y don José María Arredondo, testigo, acto que se comprobó por el acta levantada por el finado Notario Público que fué de esta ciudad, Licenciado don

José Joaquín Pérez, en fecha primero de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, de la cual un original fué encomendado a la custodia del Arzobispo de Santo Domingo. En tal virtud me trasladé a la Iglesia del Ex-Convento de Dominicos de esta ciudad, situada en la esquina Sureste de las calles "Padre Billini" y "San Pedro de Marcoris" (antes "Universidad") y allí estaban presentes los señores Presbíteros Canónigo don *Octavio Beras*, Secretario del Arzobispado de Santo Domingo, en representación de la Superior Curia; el reverendo Padre Federico Marquínez, Rector del Seminario Conciliar y Capellán de la Iglesia; don *Pedro Purcell Peña*, Director del Protocolo, en representación de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; don *Emilio Rodríguez Demorizi*, en representación de la Academia Dominicana de la Historia; don *José Antonio Bonilla Atilas*, en representación de la Comisión Organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del Descubrimiento de América; el obrero albañil don *Miguel Angel Cigarán Cáceres* y las demás personas que figuran en este acto, e inmediatamente nos trasladamos a la nave que queda en la parte Norte de la Iglesia, junto a la entrada de la puerta pequeña que da a la calle "Padre Billini" y en ella a la pared exterior en donde vimos una loza de mármol que tiene la siguiente inscripción: "Alonso de Ojeda, Restos exhumados del Monasterio de San Francisco e inhumados aquí el 6 de Diciembre de 1892, R. I. P." y que mide treinta y tres centímetros de ancho por cuarenta y seis centímetros de alto y tenía colocada debajo dos fragmentos de la lápida antigua que fué encontrada en la tumba de Ojeda en la Iglesia de San Francisco en mil ochocientos noventa y dos y que fueron colocados aquí expresamente. Se inició una exploración y se separaron los dos fragmentos de la lápida antigua y luego se desprendió la loza de mármol apareciendo detrás de ella una urna de metal, herméticamente soldada, de treinta y dos centímetros de largo, por diez y siete centímetros de alto y seis centímetros, cincuenta milímetros de profundidad con la siguiente inscripción en bajo relieve: "Restos de Alonso de Ojeda. R. I. P." y fué removida de su sitio la venerable e histórica reliquia, que contiene los restos del Capitán *Alonso de Ojeda*, depositados en ella en mil ochocientos noventa y dos, según fueron hallados en la tumba original. Se encontró detrás una botella y en su interior un programa de los festejos del cuarto centenario, del año mil ochocientos noventa y dos, impreso y con las firmas puestas por los señores don José Joaquín Pérez, don Federico Henríquez y Carvajal, don J. M. Pichardo B., don Juan Bta. Vicini, don Julián de la Rocha, don Arturo Damirón y don Juan P. Sterling, documento que anexo a una copia certificada del presente acto será entregada al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Una vez extraídos, la urna contentiva de los restos y los dos fragmentos de la lápida antigua fueron colocados en unas andas dispuestas al efecto y trasladados en ellas, por los señores Doctor don *Manuel de Jesús Troncoso de la Concha*, Ex-Presidente de la República, y don *Ramón Emilio Jiménez*, en representación de la Academia Dominicana de la Historia; Doctor don *Bienvenido García Gautier*, en representación del Faro de Colón, y Licenciado don *Juan Tomás Mejía*, en representación de la Academia Dominicana de la Lengua, a un armón de artillería que esperaba los históricos despojos para ser

conducidos de nuevo al Monasterio de San Francisco, en ruinas. El Ejército Nacional rindió honores a los mortales despojos y luego se inició el traslado en un desfile que llevaba el orden siguiente: Ejército Nacional, Clero, Armón de artillería conduciendo los restos, escoltados por una guardia montada; Altos funcionarios de la Nación; Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, Miembros de la Academia Dominicana de la Historia, Miembros de la Academia Dominicana de la Lengua, Miembros del Comité Ejecutivo del Faro de Colón, Miembros de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, Plana Mayor del Ejército Nacional, Comisión organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del Descubrimiento de América, Miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, Plana Mayor de la Policía Nacional, Plana Mayor de la Guardia Universitaria "Presidente Trujillo" y el infrascrito Notario. Al llegar al pie de la cuesta que da acceso por la calle "Hostos" a las ruinas del Monasterio e Iglesia de San Francisco, las andas fueron tomadas por los Excelentísimos señores Mayor General *Héctor B. Trujillo Molina, M. M.*, Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional; Licenciado *Arturo Despradel*, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licenciado *Víctor Garrido*, Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, y don *Manuel Arcal y Marín*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España ante el Gobierno Dominicano, quienes las condujeron a las ruinas de la Iglesia de San Francisco. De las andas fueron tomados la urna y los dos fragmentos de la lápida antigua y colocados en el nicho preparado al efecto. El nicho está situado en la pared del Norte de una cripta subterránea fabricada de piedras vivas a la entrada de la puerta de las ruinas, que están hoy conservadas y declaradas monumento histórico nacional, gracias a la iniciativa y culto patriótico del Excelentísimo señor Presidente de la República Generalísimo Doctor *Rafael Leonidas Trujillo Molina*. A la cripta funeraria se baja por una escalera de piedras y su orificio de entrada está cubierto por una placa de bronce fundido que tiene esculpida la figura del Capitán *Alonso de Ojeda* en traje de armadura y la siguiente leyenda: "Alonso de Ojeda—mandó que lo enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la Iglesia y Monasterio de San Francisco". El nicho tiene un cristal para impedir que sean tocados la urna y los fragmentos de lápida y luego cubiertos por una puerta de bronce fundido con la inscripción '*Alonso de Ojeda*' y cerrada con llave, la cual llave queda bajo la guarda de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. En el momento de ser depositados los restos en su lugar definitivo, para dar cumplimiento a la voluntad testamentaria del ilustre Capitán quien quería que "todos los que entrasen, fuesen sus huesos los primeros que pisasen", el Ejército Nacional que lo escoltó le rindió a los mortales despojos los honores que corresponden a tan histórico y valeroso hombre de armas, y cuyas glorias testimonia la historia. Cumplido el fúnebre ritual se celebró en la nave central de las ruinas una misa solemne, en un altar preparado al efecto en el mismo sitio en donde estuvo el altar mayor de la derruida iglesia, ante una venerada imagen de San Francisco, ceremonia que fué oficiada por el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor *Ricardo Pittini, S. S.*, Arzobispo

Metropolitano de Santo Domingo y oída con devoción por todos los asistentes y en la cual se ha pedido al Todopoderoso que tenga en paz el alma del valeroso compañero de Colón, para que, humillado, como era su deseo y perdonado de sus muchos pecados adquiriera en la Gloria un puesto de honor, como el que en esta Isla Española le ha reservado el Pueblo Dominicano, que se siente orgulloso de guardar sus ilustres y mortales despojos. En fe de lo cual, y terminada la misa he dado pública lectura a esta acta, la cual firman junto conmigo las personas expresamente en ella designadas y los miembros de la comitiva, altos funcionarios del Gobierno Dominicano, Excelentísimos señores diplomáticos acreditados ante el Gobierno Dominicano, el Cuerpo Consular, los funcionarios del Consejo Administrativo, los miembros de las diversas instituciones antes enunciadas y el público en general.—Doy fe. (firmados:) Héctor B. Trujillo M.—M. de J. Troncoso de la Concha.—A. Despradel.—Angel Premio Soler.—J. A. Bonilla Atilés—Pablo M. Paulino.—Peña Morros.—Federico Marquínez.—P. B. Furcell Peña.—Oswaldo Correia.—Manuel Acal y Marín.—André F. Chevalier.—Víctor Garrido.—J. Tomás Mejía.—Eduardo Garland.—J. M. Gurria.—F. Remonda Mingrand.—Alvaro García Herrera.—J. B. Peynado.—B. del Castillo.—E. Rodríguez Demorizi.—V. Alvarez Pina.—Can. Octavio Beras.—W. Troncoso.—Juan R. Santoni.—Carlos Cornielle hijo.—A. Hopelman.—R. Emilio Jiménez.—Pericles A. Franco.—Joaquín E. Salazar hijo.—Dr. F. A. Veloz S.—Miguel Sigaran.—Sergio Vicioso.—Javier Malagón Barceló.—J. Pérez Nolasco.—E. Aníbal Mieses Lajara.—Salvador Cornielle S.—Rafael Morel.—Luis E. Paradas.—S. Mejía Martí.—Augusto Ortega.—Fed. A. Didiez Burgos.—Pelayo Cuesta.—F. Sanabia Ortega.—Manolo Pacual—A. Alvarez Aybar.—M. E. Cáceres.—Dr B. García Gautier.—Mons. Ricardo Pittini, Arzobispo.—Susana Hernández Pou.—J. Hoepelman”.

“Registrado en la ciudad Trujillo hoy día 17 de octubre de 1942 en el libro letra B, Folio 29 N° 1195 percibiéndose por derechos de oficio.—El Director del Registro.—(Firmado): A. Mieses Burgos.—Visado. El tesorero de distrito de Santo Domingo (Firmado): P. Cabral y Báez.”

Es copia fiel y conforme a su original, al cual me remito, la que a solicitud del señor Licenciado Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, expido, firmo y sello en ciudad Trujillo, distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y nueve de octubre del año mil novecientos cuarenta y dos.—

(Firmado) JULIO HOEPELMAN.

Notario Público

Tomado de Boletín del Archivo General de la República Dominicana.—Año V. N° 24-25. Páginas 350|354.